

*Estudios Sociológicos*, Orlandina de Oliveira, cuatrimestral, México, El Colegio de México, enero-abril, 1988, 246 p. vol. VI, núm. 16.

Ana Leticia Pérez Vargas

En este número de *Estudios Sociológicos*, el interesado en cuestiones electorales encuentra un espacio de reflexión y análisis.

A escasos meses de haber concluido el proceso electoral de julio de 1988, en los círculos intelectuales y políticos se sigue debatiendo en torno al problema de la democracia electoral.

Sin bien estas elecciones parecieran captar el interés de grandes núcleos poblacionales—durante la jornada pudo apreciarse un flujo permanente de ciudadanos a las casillas—, el índice de abstencionismo fue del 48.42%.

Con anterioridad al 6 de julio, los partidos opositores denunciaron irregularidades en las listas de empadronados. Asimismo, se habló de que se habían encontrado boletas cruzadas en favor del PRI.

Una vez realizado el conteo de votos, la oposición rechazó e impugnó varios de los triunfos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El dictamen de la calificación presidencial no fue avalado por la oposición.

En todo caso, los comicios de 1988 evidenciaron el rechazo de la sociedad a los métodos corporativo-verticales de selección de candidatos, al fraude y al monopolio electoral ejercido por el PRI durante más de 50 años.

Por su parte, la oposición partidaria se mostró renuente a aceptar las irregularidades de los comicios y, por ello, recurrió a la impugnación de las votaciones, no obstante, el proceso se dio por concluido sin atender sus reclamos.

El PRI perdió un número mayor de curules que en el pasado. Su candidato presidencial apenas obtuvo el 50.74% de los "votos efectivos" y mientras Carlos Salinas de Gortari anunciaba el fin del partido único, los dinosuarios exigían mano dura en el trato a la oposición.

Sin duda, la arena electoral, cuando menos desde la implantación de la Reforma Política, ha devenido en un foco de interés de propios y extraños. Se le ha tomado como parámetro para medir la legitimidad del mando priista, el grado de autoritarismo del régimen, el alejamiento entre los cuadros gubernamentales y la sociedad.

En algunas regiones del país—el norte de la República y el Distrito Federal— la protesta ciudadana ante la crisis y el autoritarismo estatal empieza a articularse en torno a organizaciones partidarias y a manifestarse vía el voto ciudadano.

Por todo ello, los comicios adquieren relevancia en el momento actual.

Así, resulta de interés acercarse a los ensayos de Silvia Gómez Tagle: "Conflictos y contradicciones en el sistema electoral mexicano"; Luis Reygadas y Mónica Taoussaint: "Conflictividad social y legislación electoral en el Distrito Federal, 1976-1987"; Jacqueline Peshard: "Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985" y Tonatiuh Guillén: "Crisis económica y cambio político en México: una visión desde la frontera norte".

El primero hace de la conflictiva electoral su objeto de estudio. Los tres siguientes abordan los comicios circunscribiéndolos a un ámbito local: el D.F. y la frontera norte, respectivamente.

En el primero de los artículos mencionados, Gómez Tagle analiza la cuestión del fraude y de los conflictos en torno a las elecciones federales.

Hay—dice la autora— cuando menos tres factores que ponen en entredicho la legitimidad de los procesos electorales: "el abstencionismo, la debilidad de la oposición y el predominio del PAN, y los conflictos que se suscitan alrededor de los procesos electorales" (p. 9).

El hecho de que el PRI gane las elecciones sin alcanzar la mayoría real de votos, y aún recurra a prácticas fraudulentas, pone en entredicho la legalidad

de los comicios y alienta el conflicto.

Los conflictos representan los momentos más significativos de las elecciones porque en ellos se contraponen la lucha de la oposición por dar vigencia a los procesos electorales como método para decidir el acceso al poder político y la incapacidad del PRI para aceptar cambios en un sistema que le ha otorgado el monopolio del poder por muchos años. (p. 15)

Así —advierte Gómez Tagle— la preocupación de los partidos opositores por vigilar la “regularidad técnica” de las elecciones es positiva, pues denota su interés en alentar el desarrollo de la democracia electoral.

Analizando las elecciones federales de diputados de mayoría (1979, 1982 y 1985), Gómez Tagle diseña una estadística del conflicto por distritos y entidades federativas.

La impugnación de una elección exige que los partidos cuenten con una organización sólida que les permita colocar representantes en todas las casillas electorales. Fuera del PRI, sin embargo, sólo el PAN cuenta con una cobertura nacional lo suficientemente amplia como para hacer esto. De hecho, es el PAN el partido que con mayor frecuencia “cuestiona el resultado de las elecciones en todas las etapas: antes de llegar al Colegio Electoral y en éste, y es el único que ha llevado sus quejas a la Suprema Corte de Justicia”. (p. 34).

Los criterios que la autora utiliza para medir el grado de conflicto en cada uno de los 300 distritos uninominales parten de su clasificación en cinco categorías: distritos no impugnados, impugnados antes de llegar al Colegio Electoral, poco impugnados durante la calificación, muy impugnados en el Colegio Electoral, y anulados.

La autora llega a la conclusión de que si bien el índice

de distritos “muy impugnados” en el Colegio Electoral aumentó en estos años, en pocos casos se modificó el resultado de una elección. De hecho, las anulaciones han disminuido (cinco en 1979, una en 1982 y cero en 1985) y allí donde ésta se dio, las elecciones extraordinarias fueron ganadas por el PRI.

Las entidades con mayor índice de conflicto se ubican en el norte y el centro del país. En cambio, en estados como Baja California Sur, Campeche, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas el conflicto no trasciende el ámbito local. Algo similar ocurre en Aguascalientes, Colima, Tabasco y Yucatán.

Interesante por el recuento estadístico, este artículo nos permite acercarnos al nivel de competencia electoral en cada una de las entidades federativas y a las resistencias con que se encuentra la oposición para hacer valer sus demandas de transparencia electoral.

El segundo ensayo —de Reygadas y Toussaint— parte de la existencia de una contradicción entre la estructura jurídico-política del Distrito Federal —que impide a los capitalinos elegir a quienes habrán de gobernarlos: desde el delegado político hasta el Regente de la Ciudad— y su realidad social. En el Distrito Federal se concentra el 15% de la población del país. Más informada, politizada y consciente, esta masa humana mantiene una posición cada vez más crítica hacia los mecanismos corporativo-autoritarios de transmisión del poder.

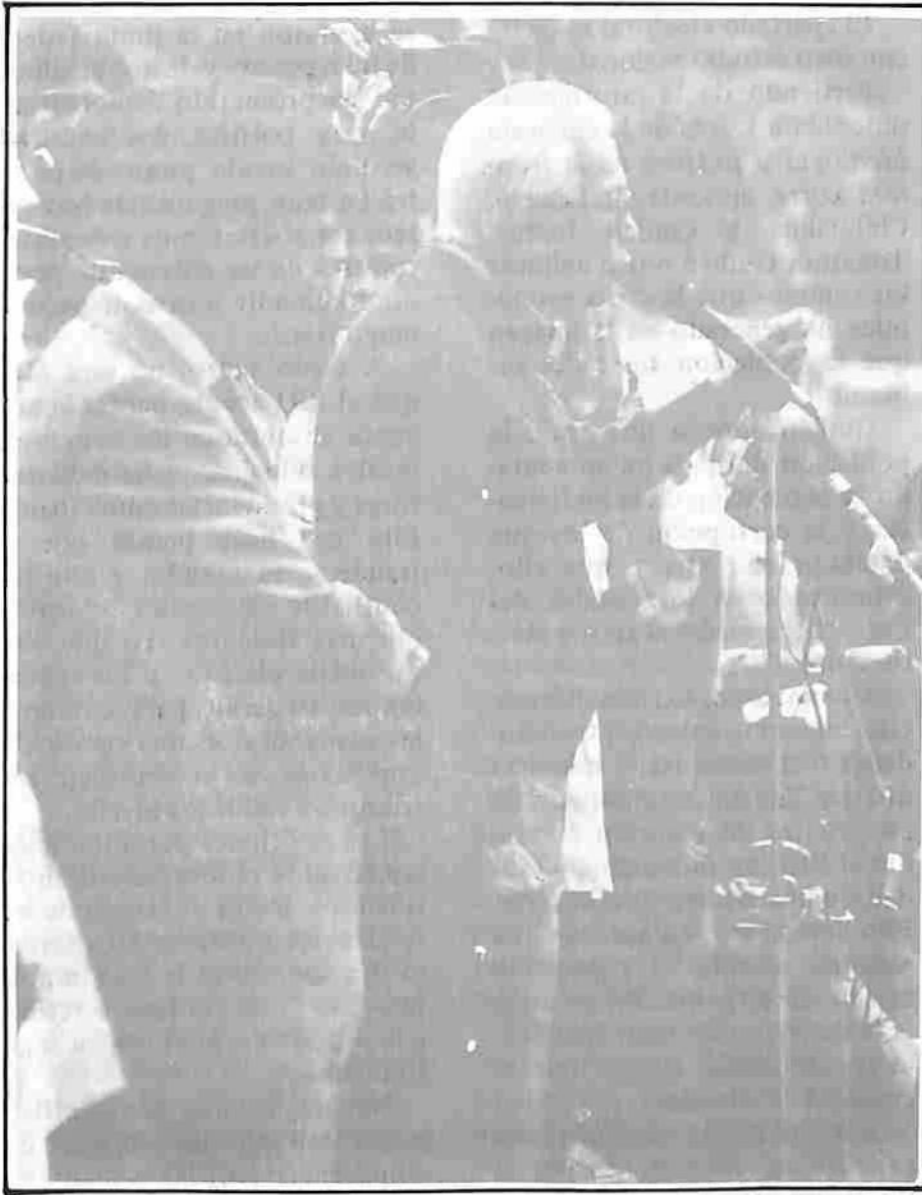
En los comicios es cada vez más evidente que un menor número de capitalinos vota por el PRI, ni los sectores de clase media, ni la joven clase obrera forjada al calor de los modernos procesos tecnológicos de trabajo aceptan los valores y prácticas políticas del corporativismo y el paternalismo. Menos aún, cuando la crisis “ha estrangula-

do muchas de las vías tradicionales de ascenso en la escala social”.

Asimismo, la incapacidad de las autoridades para dar solución a los problemas de transporte y de deterioro ecológico, aunado a la percepción ciudadana de que “en momentos críticos” (tales como los sismos de septiembre de 1985), “la población ha desbordado a las instituciones”, aumentan la desconfianza hacia el gobierno.

Bastaría con analizar el repudio que el ciudadano común experimenta ante el gobierno capitalino, el aumento del voto opositor y los niveles de abstencionismo, para constatar que la democratización del D.F. es ya una demanda inaplazable. Sin embargo, dicha demanda encuentra serias resistencias, tanto a nivel del gobierno federal y su partido, como de aquellos grupos sociales “que se han beneficiado con el autoritarismo en la designación de las autoridades capitalinas contratistas, empresarios de la construcción, fraccionadores, proveedores, transportistas, etc. Estos sectores se han enriquecido mediante la simbiosis con los funcionarios públicos encargados de la administración de la ciudad”. (p. 45).

Sin embargo, añaden Toussaint y Reygadas, las autoridades no han sido del todo sordas a las demandas democratizadoras de los capitalinos. Así, no sólo han recurrido a diversas modificaciones a la legislación federal electoral, sino que también han impulsado el surgimiento de diferentes agrupaciones encargadas de gestionar las demandas populares ante las autoridades. El ejemplo más reciente de este tipo de agrupaciones lo constituyen las Juntas de Vecinos y los Comités de Manzana (promovidas por la administración lópezportillista). Todas ellas, no obstante, “lejos de favorecer una participación



el nivel de abstencionismo siempre ha sido inferior a la media nacional (salvo en 1964, cuando la superó en casi cuatro puntos). Al desagregar las cifras por distrito, se advierte una clara correspondencia indirecta entre el nivel de abstencionismo y el índice de marginación (entre menor sea éste, más aumenta aquél). Así, "los distritos más abstencionistas de la capital se localizan en las zonas de menor índice de marginación".

Si solamente consideramos las últimas tres elecciones, regidas por la LFOPE y en las que no ha habido movimientos en la delimitación de los distritos, puede verse que hay cinco (3, 8, 17, 18 y 24) que siempre han superado el promedio abstencionista de la entidad, de los cuales solamente el 24o. pertenece a un área periférica (Tlalpan y Xochimilco), que por otra parte ha tenido un empuje urbanizador muy importante en los últimos diez años. (p. 79).

Si bien se advierte una caída en la votación priista, ello no se ha traducido en un aumento proporcional de curules opositoras, pues ante la multiplicidad de organizaciones partidarias que contienden en el Distrito Federal, el voto opositor tiende a fraccionarse entre ellas.

Ahora bien, en cuanto a las preferencias partidarias de la población capitalina, se advierte que la Reforma Política redefinió las tendencias: aunque el PAN se ha mantenido como la segunda fuerza, su nivel de votación porcentual ha disminuido respecto a la que solía obtener antes de 1979, viéndose favorecidos por este hecho los partidos de izquierda.

La última parte del trabajo resulta de especial interés, pues en ella se consideran las consecuencias de los sistemas de representación sobre la expresión pluripartidista en el Distrito Federal.

ciudadana en las decisiones sobre la ciudad", amplían los mecanismos estatales "de control político y social sobre los habitantes del área metropolitana".

En este sexenio, el debate en torno a la democratización del Distrito Federal culmina con la creación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, órgano de representación ciudadana que, sin embargo, no cumplirá las funciones de un congreso local. Más bien parece que "esta Asamblea se convertirá en una especie de Consejo Consultivo ampliado, que mantiene su carácter consultivo, propositivo y burocrático". (p. 62).

La consideración final de los autores es: hasta cuándo las autoridades podrán contener la demanda democratizadora de los habitantes de la gran urbe.

Continuando la reflexión en torno al Distrito Federal, Jacqueline Peschard, a partir de un exhaustivo recuento estadístico de los resultados computados en las ocho últimas elecciones de diputados (1964-1985), analiza la tendencia participativa de la población capitalina, sus preferencias electorales y los saldos de la Reforma Política en la entidad.

En cuanto a la participación electoral —observa la autora—,



Si bien es sabido que el sistema electoral mexicano genera una desproporción entre la votación total de un partido y su grado de representación, la minuciosidad de un estudio regional como éste nos acerca a las consecuencias palpables de un sistema de representación mixto con predominio mayoritario.

Hasta antes de la creación de las circunscripciones plurinominales, los partidos opositores tendieron a estar sobrerrepresentados en la entidad (gracias a las fórmulas de asignación de los diputados de partido y ello beneficio especialmente al PAN). A partir de 1979,

a pesar de que la nueva fórmula significó una ampliación de los escaños reservados para la oposición, respecto de la de los diputados de partido, en el caso del Distrito Federal vino a implicar una reducción de su representación. (p. 97).

En tanto que las curules asignadas a cada circunscripción deban repartirse entre todos los partidos opositores,

en la zona que abarca la capital del país se han encarecido en función de la mayor incidencia pluripartidista, ya que se requiere de una mayor cantidad de votos para competir ventajosamente en el reparto de las curules de representación proporcional. Dicho de otra manera, la última fórmula ha venido a castigar la concentración local de los apoyos electorales de la oposición.

En suma, el pluripartidismo distintivo del Distrito Federal, producto de la mayor concientización política de la ciudadanía, no ha logrado obligar al PRI a sacrificar sus curules en la entidad. Todo lo contrario, ello mismo le ha permitido reservarse mayores márgenes de negociación y de alianza para frenar el avance destacado de algunos de los partidos de oposición. (p. 101).

El apartado electoral se cierra con otro estudio regional.

Partiendo de la información obtenida a través de la encuesta *Ideología y política en la frontera norte*, aplicada en Tijuana, Chihuahua y Ciudad Juárez, Tonatiuh Guillén busca delinear los cambios que la crisis económica ha generado en la imagen que la población tiene del gobierno.

Guillén aprecia que entre la población del país ha aumentado la percepción de la ineficiencia y la corrupción de los que detentan el poder y que ello, sobre todo en los estados del norte, ha minado el apoyo electoral al PRI.

Sin embargo, existen diferencias evidentes entre las tres ciudades encuestadas: mientras que en Tijuana se mantiene un alto índice de votación favorable al PRI, en Chihuahua y Ciudad Juárez ocurre lo contrario. Ello lleva al autor a apreciar que sólo allí donde a la posición crítica de la población se suma la existencia de una organización partidaria fuerte (en el caso de Chihuahua y Ciudad Juárez, el PAN), el ciudadano canaliza su descontento por la vía electoral.

En cambio, allí donde las organizaciones intermedias entre Estado y sociedad —dígase partidos, sindicatos, asociaciones civiles y religiosas— no han sido receptivas “de las nuevas inquietudes generadas por la crisis”, el potencial crítico no trasciende al ámbito político-electoral, diluyéndose en imágenes difusas en el pensamiento individual.

A pesar de que la crisis presiona en el sentido de vincular potencial crítico y participación electoral —concluye el autor— no será fácil vencer los rasgos antidemocráticos del sistema político.

En la inteligencia de que los procesos electorales de 1988 no

se agotaron en la junta federal de julio pasado y de que el salinismo ha prometido democratizar la vida política, los comicios seguirán siendo punto de debate. La gran pregunta de hoy parece ser si estaremos viviendo el tránsito de un sistema de partido dominante a otro de partido mayoritario.

A corto plazo, no será fácil que el PRI acepte perder la mayoría absoluta en los congresos locales, o incluso ceder gubernaturas y presidencias municipales. Ello nos hace pensar que el fraude se mantendrá y que los conflictos electorales se tornarán más violentos. Lo que aún no queda claro es si los cauces legales bastarán para contener las demandas de una oposición que exige se reconozcan sus triunfos a todos los niveles.

Las elecciones permiten a los gobernados renovar a sus autoridades y medir el estado de las tendencias políticas. Una tercera función, quizá la más importante, es la de conferir o retirar a los poderes públicos su legitimidad.

Ningún Estado democrático puede alterar las formas de convivencia política o plantearse la modernización de la sociedad sin contar con el consenso de sus ciudadanos. De cara a la sociedad hay que debatir los proyectos y transformarlos o desecharlos. Modernizar es indispensable. Sin embargo, la consigna de los regímenes democráticos es hacerlo en la sociedad y no contra ella, respetando los cauces legales y la expresión de las diferencias.

En resumen, para el interesado en la realidad nacional resulta necesario integrar a su patrimonio intelectual lecturas que recojan la preocupación por lo electoral. Los ensayos que conforman este volumen de *Estudios Sociológicos* son ya, pues, lecturas obligatorias.